

VIERNES, 28 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 208

## AYUNTAMIENTO DE PESQUERA

**CVE-2016-9375** *Aprobación y exposición pública del Inventario de Bienes y Derechos.*

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación en sesión extraordinaria celebrada el 6 de octubre de 2016, el Inventario de Bienes y Derechos de esta Entidad, se abre un periodo de exposición pública por el plazo de 1 mes a partir del siguiente día hábil al de la inserción de este anuncio en el BOC, para que los interesados puedan examinar en las oficinas municipales el expediente y formular las reclamaciones, sugerencias y alegaciones que estimen pertinentes presentando la documentación justificativa que a derecho convenga. Si no se recibieran reclamaciones en este periodo, se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Pesquera, 13 de octubre de 2016.

El alcalde,  
Miguel Ángel Simón Mantilla.

2016/9375